



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACION

Cali, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidos (2022)

El apoderado presenta sustitución de poder, el juzgado

RESUELVE:

TENER como apoderado sustituto del Dr. DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO al Dr. LUIS CARLOS DUQUE PATIÑO a quien se le reconoce personería en las mismas voces del memorial poder presentado por el apoderado de las partes demandantes.

NOTIFIQUESE

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d5c327236ae3e0e7eb8758ebac480f4737fb53e23f853339d6351d301ac8918**

Documento generado en 16/09/2022 10:34:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>